

## DIARIO DE

del Domingo 24



MALLORCA

de Mayo 1812.

*La SSma. Trinidad, Sta. Susana y S. Francisco Regis.*

*Quarenta horas en el Cármen. Dedicadas á Santa María Magdalena. Exposición á las diez de la mañana.  
Reserva por la noche.*

Observaciones Meteorológicas de ayer. Añec. Ast.				
Épocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Sale el Sol á las
7 del am.	14 g. 11	28 p. 3 l.	Sudeste.	y 44 m. y 17 s.
12 del dia	21 7 mg.	28 p. 3 l.	E.	se pone á las 7
5 de lat.	16 g.	28 p. 3 l.	E.	y 16 m. y 13 s.

*: Discurso pronunciado por el ilustrísimo Señor Obispo de Mallorca, al tiempo de entregar á la Regencia de las Españas la Constitucion política de la monarquía.*

*Serenísimo Señor: El soberano congreso de Cortes, intimamente convencido de que no hubo ni puede haber reyno verdaderamente feliz sin Constitucion política, liberal, fixa y permanente; y de que la carencia de esta produce necesariamente la arbitrariedad y el desorden, de que son siempre víctimas los pueblos y las clases mas útiles del Estado, ha creidonser la principal la mas sagrada de sus obligaciones formar, como ha formado, una para esta monarquia. Así lo deseaba con el mayor ardor la nacion toda, la magnánima nacion española, que fué temida y*

respetada por todas las naciones del orbe en el espacio de tantos siglos; y de algunos á esta parte yacia bajo el mas espantoso despotismo, y era el juguete de aquellas naciones mismas que ántes la miraban con asombro, habiendo en el reynado de Carlos IV, ó mas bien de su favorito, llegado á familiarizarse con la esclavitud y el oprobio.

Sí, Srmo. Señor: S. M., á costa de los mayores desvelos, de los trabajos mas impropios y constantes, sin que hayan podido arredrarlo, ni interrumpir sus continuas tareas, las hostilidades de los enemigos, las amenazantes baterías vecinas, los repetidos insultos de los franceses, los sordos y pérfidos manejos del mayor de los tiranos, se ha servido sancionar, y acaba de firmar la Constitucion política de esta monarquía contenida en este código que de su órden presentamos á V. A.: Constitucion llena de sabiduría, de liberalidad y de justicia: Constitucion que asegura irrevocablemente el justo, moderado y tranquilo gobierno que tanto manifestó desear nuestro muy amado rey Fernando VII en los primeros días de su advenimiento al trono: Constitucion que condena á olvido eterno la monstruosa exécrable máxima que ofamos á nuestros padres y abuelos, y que había dictado la tiranía: *el rey es árbitro absoluto de nuestras honras, vidas y haciendas:* Constitucion, en fin, que nos redime de la mas horrenda esclavitud, y que nos impele á decir á cara descubierta: *Hemos recobrado nuestra dignidad y nuestros derechos.*

De nada servirán, Sereníssimo Señor, las santas instituciones comprendidas en ese código, monumento eterno de la libertad española, y que excitarán la admiración y la envidia de los pueblos extranjeros, si solo quedasen escritas, si no se guardasen con la mas escrupulosa puntualidad. A este fin manda S. M. en este decreto, que tambien dē su órden presentamos á V. A., que V. A. cuide de su observancia y cumplimiento. Los que fundan

su fortuna y aparente felicidad en el despotismo y en la opresión de los demás, son, y siempre serán enemigos capitales de la Constitución. El número de ellos es muy crecido. Es, pues, absolutamente necesaria la mayor energía, una suma actividad para que se lleve á su debido efecto. Lo previó S. M., y para asegurar la consecuencia de tan santo fin, quiso que á la solemne publicación de esta Constitución política de la monarquía, precediese la instalación de una Regencia compuesta de cinco personas, cuyo talento, probidad, celo, instrucción, actividad y patriotismo las hiciese dignas de ser preferidas á todas las demás del reyno. S. M. tiene la mayor satisfacción, la mas dulce complacencia en haberlo conseguido con el nombramiento de V. A. y por lo mismo ha depuesto todo recelo que pudiese ocurrirle enesta parte. Sí, Serenísimo Señor, está S. M. plena y firmemente persuadido á que V. A. no le dexará nada que desejar en orden á la plantificación de ese sagrado código: á que si por desgracia, tuviese S. M. noticia de haberse infringido alguno de sus artículos, la tendrá al mismo tiempo del exemplar, del tremendo castigo del infractor, sea de la clase y condición que fuere, y á que por último, el ilustrado y ardiente celo de V. A. hará acreedor á cada uno de los individuos de esta Regencia al inapreciable título de benemérito de la patria, y á la eterna gratitud de los españoles de la presente y de las futuras generaciones. (*Redactor general.*)

### *Noticias del País.*

En la calle de las Carasas frente de casa O-Rian, se ha abierto una tienda-almacén en donde se halla una partida de géneros texidos de algodón y lana por mayor, que se darán con equidad.

En el barrio de Sta. Catalina extramuros de esta ciudad, en el almacén llamado de las Sitges, hay de ven-

ta una partida de espartería obrada de todas clases, á precios equitativos.

Mañana á las 5 de la tarde se despachará correspondencia para Villanueva; y dia 27 á la misma hora para Mahon y Villanueva.

*Embarcaciones que ayer dieron fondo en este Puerto de Palma.*

De Mahon en 2 dias los Laudes de los patrones catalanes José Escafet y Sebastian Buh, en lastre; y Felix Vicente, con 2 pasag. y galleta.

De Areñs en 4 dias el Laud del patron Pi catalan, con 5 pasag., barrilla y vidrio.

De S. Feliu en 4 dias los Laudes de los patrones catalanes Jayme Caseras con 11 pasag., en lastre: José Molins con un pasag., en lastre; y José Mundo, con un pasag. cáñamo y corcho.

De Cáller en 18 dias el Javeque la Soledad, su patron Mariano Ferrer ivicenco, con trigo y queso.

De Idra en 22 diás la Polacra N. S. de Idra, su capitán Nicolas Coferi otomano, con trigo; y la Polacra idem, su capitán Kosma otomano, i con 5600 cuarteras de trigo.

De Malta en 16 dias el Javeque Rey de Roma, su patron Juan Bautista Pdasso ingles, con habas y arroz; El Javeque Dolores, su patron Jayme Esteban mallorq, con 20 cuarteras de trigo y 300 de cebada; la Polacra S. Nicolas, su capitán Andres Demetrio otomano, con 2410 cuarteras de trigo y 700 de cevada; la Golcta Próspera, su cap. Francisco Arpa ingles con cebada arroz y garbanzos; la Polacra S. Cristoval, su capitán D. José Sardá catalan, con trigo, arroz, cebada y algarrovas; la Polacra S. Miguel, su capitán D. Antonio Cómula otomano, con 2300 cuarteras de trigo; y la Corbeta la Serena, su capitán D. José Serra catalan, con trigo, arroz y algarrobas.

*Teatro.* Hoy se representa la comedia titulada: *El Cid Campeador y noble Martin Pelayo* con tonadilla bayle y say.